

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Jueves 22 de Diciembre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 598.

LA MISIÓN DEL PARTIDO LIBERAL

Instrucción pública.

Si á alguien le ocurriera pensar que en estos artículos nos proponemos tan sólo entretener el tiempo forjando planes regeneratorios de los que tanto se prodigan ahora, podemos contestar, por lo que á la instrucción pública se refiere, que en este punto el partido liberal no tiene que realizar ninguna misión nueva, sino limitarse á proseguir lo ya hecho, mejorándolo y perfeccionándolo todo lo posible.

Combatidos, con más ó menos empeño y con argumentos mejores ó peores, los dos planes más completos, racionales y ajustados á las exigencias del progreso científico que se han formulado en materias de segunda enseñanza, al partido liberal se deben.

Durante se les ha atacado, y en el fondo de esos ataques no había sino la tendencia reaccionaria, que se veía combatida por el criterio amplio y progresivo de las reformas en la enseñanza suscritas por el partido liberal; y en cuanto á la forma de argumentar contra ellas, basta recordar que en lo de si *lesionaban* ó no lesionaban los intereses particulares, era en lo que más se insistía; como si en cuestiones de tan grave trascendencia no fuera necesario y sano subordinar los intereses particulares al general interés de la nación que anhela salvarse, y que únicamente conseguirá su anhelo, como indicábamos ayer, por la instrucción y por la ciencia, extendidas universalmente y vigorizadas con la práctica de unos y de otros hombres, de unos y de otros días.

Males enormes padecen todos los grados de la enseñanza, pero son males á cuyo remedio puede acudir sin más que un poco de buena voluntad y de espíritu práctico. El error más grave en que se viene incurriendo hace ya siglos es el de creer que la primera materia de la enseñanza es el profesor y su libro, y aún, muy recientemente, lo declaraba así un joven diputado en artículo que, por su acometividad impetuosa, llamó grandemente la atención. No; no hay tal cosa.

La primera materia de la enseñanza segunda y profesional no es, afortunadamente, el profesor ni el libro; es el estudiante, el alumno, y esta primera materia, quien prácticamente lo sabe puede afirmar que es no sólo buena, sino óptima.

Tenemos motivos para afirmar, sin que esto se tome á adulación servil, incompatible con nuestros principios, que el estudiante español es el de más felices aptitudes naturales, es de mayor capacidad instintiva y quizás el más dirigible. Hay, pues, elementos de sobra para reunir millares y aun millones de soldados valientes y aguerridos que formen el ejército del progreso futuro. ¿Qué falta, pues? Solamente disciplinarlos, convertir

sus aptitudes nacientes en facultades útiles, y sus impresiones, enérgicas, pero un poco fugaces, en ideas sólidas, útiles y debidamente enlazadas.

¿Y cómo se puede y se debe hacer esto? No hay otro medio que dar á la enseñanza carácter esencialmente práctico y positivo, pues como la característica esencial de la juventud es una gran impaciencia, el poner de manifiesto ante sus ojos los resultados tangibles de todo cuanto se enseña es el mejor procedimiento pedagógico, y aquí el único eficaz.

No se ataque, por tanto, al profesor ó al libro fundándose en opiniones y juicios de quien, acaso con fines particulares, quiere ejercer una crítica elemental, sencillísima, sino examinen al profesor en sus alumnos y al libro en quienes los estudian, no olvidando que en las antiguas Universidades, emporios de la riqueza científica española que tanto influjo tuvieron en toda la ciencia europea, la opinión de los alumnos tenía medios de manifestarse y era escuchada y atendida.

Corrijanse también los abusos de la enseñanza libre, pero no en forma tal que tan preciada libertad disminuya ni se limite, sino al contrario, que aumente de manera razonable y seria, con las necesarias garantías.

Establézcase la inspección de estudios, practicada con elevación de miras y sin desdoro de la dignidad del catedrático ni menoscabo de su independencia.

Hágase, en fin, cuanto se pueda por dignificar y enaltecer los títulos oficiales, no otorgándolos sin méritos suficientes, acreditados de manera muy clara y muy pública y en forma que puedan constar en cualquier momento.

Toda esta obra, que en líneas generales indicamos, porque no creemos lugar á propósito éste para entrar en pormenores, debe hacerse con la mayor urgencia. ¿Y quién deberá hacerla? El único partido que ha hecho algo en materias de enseñanza: el partido liberal.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 21 de Diciembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La tarde política ha ofrecido un curioso aspecto, revelador de que han cambiado los vientos que reinaron en estos días sobre las soluciones políticas.

Los gamacistas se han mostrado más retraídos que hasta ahora, y los conservadores también han hecho menos alarde del entusiasmo que venían manifestando.

En cambio ha subido el papel Sagasta de tal suerte, que no hay quien dude de que Sagasta continuará al frente del Gobierno con amplios poderes.

Hasta silvelista caracterizado, lo decía hoy, aunque éste ponía la limitación de que no obtendría la inmediata disolución de las Cortes.

Respecto de la actitud del general

Weyler, también se han lanzado rumores contradictorios.

Ausente de Madrid el general, es la opinión de sus íntimos la que recogemos.

Dicen éstos que el marqués de Tene-rife dijo cuanto tenía que decir para definir su actitud en las declaraciones que publicó *El Liberal* antes de salir para Palma.

En cuanto á la actitud del señor Romero y la intervención que se le atribuye en los asuntos de actualidad, parece que se comete gran error por los comentaristas.

El señor Romero Robledo, como el general Weyler, tiene bien definido su pensamiento en la prensa y su discurso en Lhardy.

Lo cierto es, como síntesis, que en los círculos se descuenta ya la solución que ha de tener la crisis no solo en la jefatura del Gobierno, sino en las líneas generales de la política que ha de representar.

El señor Montero Ríos llegó al domicilio del señor Sagasta á las cinco de la tarde.

Mientras se celebraba la conferencia, se comentaba su alcance en el salón de Conferencias del Congreso.

La conferencia del presidente del Senado con el del Consejo de ministros terminó después de las seis y media.

El señor Montero Ríos fué interrogado á la salida por los periodistas, á quienes solo dijo lo siguiente:

—He dado cuenta al señor Sagasta de mi misión, ya realizada en París.

El señor Sagasta y yo hemos hablado, naturalmente, de las cuestiones políticas, pero en términos generales. Mi tendencia en asuntos políticos es bien conocida; siempre hacia la paz y la armonía.

Fué inútil toda tentativa encaminada á que el señor Montero Ríos ampliase el anterior concepto. El presidente del Senado se embozó hasta los ojos, y no hubo por el momento manera de averiguar cosas de mayor sustancia.

Hoy han conferenciado los señores Montero Ríos y duque de Tetuán.

El general Suárez Valdés ha conferenciado con el ministro de la Guerra, de quien ha recibido instrucciones como comandante en jefe del 7.º Cuerpo de ejército.

Se ha dicho que el ministro de la Guerra había recibido un telegrama del general Ríos, fechado en Ilo-Ilo, dando cuenta de su salida para Mindanao en el *León XIII*; pero es lo cierto que á las siete de la noche aún no habían facilitado el despacho en el palacio de Buenavista.

Según telegrama de la Habana recibido en Guerra el 18, zarpó de aquel puerto con destino al de Cartagena el trasatlántico *Los Andes*.

Al día siguiente zarpó con rumbo á Barcelona el *Notre Dame*.

Ambos conducen repatriados en gran número y pertenecientes á distintos cuerpos.

Firma de la Reina.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de división don José García Aldave.

Idem la id., de id. al general de brigada don Felipe Martín del Hierro y Villapeceñin.

Proponiendo para la cruz de San Fernando de primera clase con la pensión anual de 500 pesetas al coronel de infantería, hoy general de brigada, don Juan Tejada Valera, por sus méritos contraídos en la acción del Zarzal y Maybio, ocurrida el día 2 de Febrero de 1896.

Idem para igual recompensa con la pensión anual de 250 pesetas al primer teniente de Ingenieros don Ricardo Álvarez Espejo por méritos contraídos en la acción de Cayo Toro el día 4 de Octubre de 1896.

El Corresponsal.

MENUDENCIAS

De *El Correo Veneciano*, léase Español:

«El general Macías acaba de contestar cumplidamente á los cargos que le hacía un periódico parisién. Publicando un bando por el que se ordena la clausura de todos los círculos carlistas de la región que comprende su actual mando militar. Así lo hace.»

La intención que se trasluce en el anterior suelto, es bien digna de tenerse en cuenta por el pundonoroso y leal soldado que manda el sexto Cuerpo de Ejército.

Para cuando se le presente ocasión, si es que esta llega, que no lo creemos, de dar latigazos á esos carcas charlatanes que ni aun respetan los prestigios indiscutibles del último Gobernador general de la Gran Antilla.

Contra el cual se revuelven como la víbora que se siente próxima á morir.

¡Son muy listos los Mellas!

Habla el señor Rodrigo de Mora y dice... esto:

«Hoy los clarines de la Fama permanecen mudos. En la España de los Fernandos, Alonsos, Carlos y Felipes no encuentra la diosa aire para componer sus notas y apresurada huye á otras regiones en donde dar á los vientos con sus lenguas sonoras, las nuevas del vencimiento y humillación de la que fué su reina.»

Pero todavía quedan clarines... desafinados por acá como el que maneja su mercé, que demuestran notoriamente que en esos vencimientos y humillaciones tienen su parte proporcional, en muy alto grado la *ralea* carlista que emponzoña el viento y el aire.

Y oxida las lenguas de metal; esas que van á otras regiones en donde dar...

¡Apaga y vámonos don Rodrigo!

**

¿Y por qué sucede esto, lector carísimo?

Escuchemos al oráculo... Mora.

«Mientras el pueblo carezca de virtudes y rinda culto á esas falsas deidades, inútilmente solicitará mi ayuda; jamás la fortuna unirá su suerte al deshonor.»

O en otros términos: mientras el pueblo y la inmensa mayoría de todas las clases sociales españolas no reconozcan que solamente don Carlos es quien puede y debe reinar en la península Ibérica, la fortuna y la fama y el honor etc., etc. nos volverán miserablemente la espalda y caeremos en un precipicio insondable. ¿No es esto, señor don Rodrigo de Mora?

Peró que penetración y que sutileza... ¡monín!

Por ahora, están verdes.

Y cuando maduren si acaso vendimiás, va á ser como la zorra del cuento.

Huyendo y con alumbraimientos expresivos.

Nuestra región.

VALLADOLID.—Por el eterno descanso de los mártires de la patria, muertos en las últimas guerras de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, la Comisión Provincial de la Cruz Roja celebrará mañana 22 á las diez y media de la misma en el templo de San Benito el Real, solemnes honras fúnebres.

—Ayer tarde fueron conducidos á la Delegación del Distrito tres sujetos que en la plazuela del Poniente fueron sorprendidos por los Guardias municipales de servicio en aquel punto, *estirando de las orejas á Jorge.*

—A las nueve de la mañana de hoy ha ocurrido un sensible suceso.

En la calle de Zúñiga, núm. 57 en ocasión de encontrarse solo el niño de 7 años, Mariano Altable, tuvo la desgracia de que se le prendiese fuego á los vestidillos. A las voces de auxilio de la pobre criatura acudió oportunamente una vecina logrando no sin gran trabajo, apagar las vestiduras.

PALENCIA.—Por orden del señor alcalde ha sido detenida esta mañana una mujer que se dedicaba á expender papeletas para la rifa de un Crucifijo, sin la competente autorización.

—En la mañana de hoy han sido conducidos á esta capital por la guardia civil, dos individuos, vecinos de Baños de Cerrato y Villamuriel, respectivamente, sobre los cuales recaen sospechas de que puedan haber tenido participación en el sangriento crimen perpetrado en el primer de dichos pueblos en la noche del domingo último.

Dícese que uno de ellos es sobrino de la infortunada víctima doña Tomasa Tolín.

LEON.—El señor Gobernador civil de esta provincia en una bien escrita circular que publica el *Boletín Oficial* de ayer, hace un llamamiento á los señores alcaldes de los Ayuntamientos que se hallan en descubierto por obligaciones de primera enseñanza, para que verifiquen con la mayor urgencia el ingreso en Caja de las cantidades que adeuden.

—El lunes último se verificó en As-

torga el entierro del soldado repatriado Andrés Clemente Santos, fallecido en el hospital de San Juan de aquella ciudad. El finado era natural de Aceitunas de Conchar (Cáceres) y perteneció al regimiento de Wad-Ras.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 21 de Diciembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Las quintas en Murcia.

El director general de Administración local, señor Fernández Blanco, ha conferenciado hoy con el ministro de la Gobernación para darle cuenta de los escandalosos abusos que ha descubierto en los expedientes de quintas de Murcia. Sobre este asunto conferenciará también con el ministro de la Guerra.

Como correspondientes al recemplazo de 1898 han reconocido los médicos 625 expedientes de casos físicos legales de exención otorgada. De este número la Comisaría especial regia ha comprobado que se padeció error en 325 individuos, que son de todo punto útiles para el servicio de las armas, no siendo inútiles más que 260 de ellos.

Del expediente instruido por la Comisaría resulta que están sirviendo en filas números que no debieron entrar en el servicio militar, porque en las fechas legales ya tenían á sus padres reconocidamente inútiles para el servicio.

Se han rectificado 287 casos de talla.

Más de la mitad de ellos presentan una talla muy excesiva á la declarada en Abril, y otros tienen bastante menos de la consignada. Individuos hay á quienes falta 20 centímetros para alcanzar la talla requerida.

No se han presentado 153 mozos á quienes la opinión pública señalaba como casos de inmoralidad, por temor de que se les rectificase el fallo.

En muchos casos de declaración de inútiles consta que ni siquiera hay vestigios de los procedimientos que han servido de base para las exenciones.

Estas son, en conjunto, las cifras que dan idea de las gestiones del señor Fernández Blanco.

Omitimos, porque los Tribunales se encargarán de depurarlos, los verdaderos delitos que se han cometido en Murcia.

El señor Blanco trae datos interesantes, y lo que es menester es que el Gobierno dé medios para que en estos casos tan excepcionales y tan de estricta justicia, se salte, ó por lo menos se abrevien en todo lo posible, sobre los trámites del Consejo de Estado y de otros cuerpos consultivos; pues urge que los que están sirviendo indebidamente vuelvan á sus casas, y que los padres impedidos á quienes la inmoralidad de ciertas personas tiene muriéndose de hambre puedan encontrar pronto, con el trabajo de sus hijos, el pan á que tienen derecho.

El talismán que ha servido para estas injusticias ha sido, como es de suponer, el dinero. Algunos de los que han intervenido en la declaración de útiles é inútiles pedían descaradamente 300 pesetas. Este era el tipo por exención. Sin aportar la cantidad, muchos de los exentos de servicio iban á filas y los buenos y sanos

que la aportaban se quedaban en sus casas.

Se finge en un expediente la falta de un dedo á un individuo que lo tiene entero; en otro expediente los médicos declaran inútil á un individuo en cuyo dinero confían; son engañados, no reciben el dinero y protestan; y entonces llevan su osadía á intentar que se le declare útil, confesando un *error grave.*

Algunos diputados por Murcia, y entre ellos el general Aznar, están dispuestos á poner en juego su influencia para que la justicia resplandezca completa y con eficacia en estas inmoralidades.

Además se propone hablar de este asunto en el Congreso.

Muerte de un diputado.

Málaga 21.

Esta mañana ha fallecido don Miguel Morales Hidalgo, vicepresidente de la comisión provincial.

El cadáver ha salido esta tarde en el tren corto con dirección á la villa de Alora, donde será inhumado.

Los romeristas y gran número de amigos particulares del finado han acompañado el cadáver hasta la estación del ferrocarril.

El corresponsal.

Agravios, dimisiones y coplas.

Segunda parte.

Decíamos ayer... lo que decíamos; y levantado ya el velo, parece que ha desaparecido el interés en que no se haga público cuanto relatábamos, habiendo logrado fácilmente una copia de la réplica que la inquieta compañía *Martínez* dirige al escrito del vicepresidente del Círculo y que es como sigue:

«Hay un sello ilustrado que dice: *Compañía sulfurosa de Martínez.*»

Al Sr. D. Victoriano Gallego, *Vice* por partida doble.

Que es un hombre casi *enano* que siempre está sonriente y de lo más diligente que ha visto el género humano.

Esta ilustre Compañía dramática y sulfurosa que ha visto muy mal la cosa de la luz, el otro día, ha leído su protesta á la carta que mandamos y en verdad, señor, no estamos conformes con la respuesta.

Confiesa usted tan campante que fué el autor del *exceso* y nos quiere *dar el queso* con *fósforos de Cascante.*

Y de muy buena manera nos da un palo á los letrados, porque si fueron pintados ciertos *monos* de primera.

Y en esta misma cuestión que sin pensar hemos hecho, nos da lección de Derecho y usted olvida la lección, pues si hubo en aquesta grey que con todo se conforma *quebrantamiento de forma*, en usted *infracción de ley*, pues al final de su esquila se vé, señor, bien notoria una hermosa palmatoria con su gran cabo de vela y apagada por la *Cruz*, de donde al punto se infiere que usted recordarnos quiere que fué el que apagó la luz.

Además nos dice usted que aquel que justicia impetra debe tener buena letra en el escrito. Si á fe el nuestro fué sin cuidado lo hicimos modestamente

y usted en cambio usa escribiente y un pliego cuadrículado.

Y por mandarlo más bello ó más formal por lo visto, se da usted, Gallego, pisto estampándonos el sello.

En vista de estos azares de que usted sólo es autor, no pondremos, no, señor *Paisanos ni Militares.*

Es resolución expresa, piramidal, terminante, que al de *mixtos de Cascante* le hace saber esta *Empresa.*

Doña Teresa.—Doña Tomasa.—Luisa.—Tula.—María.—Inés.—El General.—Ramón Aguirre.—Ernesto.—Medina.—Arturito.—Ramiro Mendoza.—Roque.—Constantino Cebolleta.—Jiménez.

Horas después de firmada la anterior, debió escamarse el asistente *Jiménez*, porque dedicó la siguiente á la misma persona á quien se dirigía la anterior:

A mi comandante DON VICTORIANO GALLEGO.

Aunque firmé la misiva, que habrá usía recibido, debo advertirle que ha sido sin ánimo de ofender;

que el asistente *Jiménez*, tiene *mu* buena crianza, conoce bien la ordenanza y no falta á su deber.

Así, pues, mi *comandante*, le suplico me perdone, y espero, que á ello, me abone ser, como usía, andaluz, soy una buena persona, y nunca capaz sería de hacerme faltar á usía, un *quitame alla esa luz.*

Sin embargo de todo ello, nuestras noticias siguen siendo tan favorables á la segura representación de la comedia como á la reunión extraordinaria del día de Reyes.

Otro sí decimos, que el próximo domingo, 25, habrá en el *Círculo* un buen concierto por el *sexteto Haedo*; lo que no sabemos es si el final de la fiesta será parecido al anterior; pero estamos... escamadísimos.

Comisión provincial.

Acuerdos tomados por la comisión provincial en la sesión celebrada el día 20 del actual, bajo la presidencia de don Sixto Morán Arroyo:

Vistas las instancias presentadas por los profesores de medicina don Enrique López Coloma, don Niceto Rivera Romero y don Ildefonso Ramos Pérez, solicitando la plaza de médico y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento, la comisión acordó nombrar á los señores Coloma y Rivera, médico y suplente de dicha Comisión.

La Comisión acordó aprobar y que se paguen varias cuentas de escaso interés.

También acordó imprimir gratis en la imprenta provincial, los recibos de la comisión de la *Cruz Roja.*

Se acordó conceder quince días de licencia para ausentarse de la población para asuntos particulares, al vocal suplente de la Comisión don Evaristo Díez.

Acordó también admitir en la casa Hospicio á los niños Roque, de Villafila; Salustiano, de Moraleja del Vino y á la niña María, de Sejas, (Rabano de Alíste).

Se aprobó la subasta de tocino verificada el día 16 del actual, siendo adjudicada á don Pascual Asensio, por la cantidad de una peseta 60 céntimos kilogramo.

A la señora viuda de Aniceto de Castro, se acordó abonar mil setecientas pesetas por géneros de su casa, según factura.

Se acordó devolver á don Antonio Román una factura de sal, importante 82 pesetas 60 céntimos, por creer que se ha padecido una equivocación.

Se aprobaron varias cuentas de los Hospitales de esta capital.

Se acordó informar al señor Gobernador, en el sentido de que la compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo no se ha hecho acreedora á las dos multas impuestas por retraso de los trenes.

La Comisión acordó fijar los precios medios á que han de abonarse los artículos de suministros militares facilitados por los ayuntamientos de esta provincia, á los individuos del ejército y guardia civil, durante el mes actual.

Se aprobaron varias cuentas municipales, y que se remitan al señor Gobernador para su ultimación definitiva.

También se aprobó la recepción definitiva de las obras de construcción de las galerías del Instituto provincial.

Se acordó admitir la renuncia de los cargos de concejales del ayuntamiento de Fuentelapeña á don Francisco Reina Sánchez y á don Juan Alonso Herrero.

Por optar por el cargo de Juez municipal ha sido admitida la renuncia del cargo de concejal de Otero de Sariego, á don Atilano Alonso.

Se acordó abonar al contratista de bagajes la cantidad correspondiente al primer trimestre del año económico.

Y por último la comisión acordó informar al señor Gobernador sobre la terminación del arriendo de la casa y local para el señor juez y juzgado de Benavente.

tendencia al tratarse de estrechar las relaciones entre ambas naciones.

Por esta misma causa es mucho más lógica toda inteligencia de la Gran Bretaña con Alemania, naciones ambas partidarias de la expansión y de la libertad comercial.

París 21.

Los periódicos italianos recomiendan la necesidad de fijar de una manera definitiva los límites y alcance de la influencia italiana en la Eritrea, para poder apreciar si conviene ó no su posesión á Italia.

«El deber del Gobierno—añade—es abordar resueltamente la solución de este problema, cerrando la era de las incertidumbres, de las locuras y de los desalientos, hija de una política desastrosa.»

CARTERA DE NOTICIAS

Nuestro querido compañero el señor don Ramiro Mestre Martínez redactor de *La Correspondencia de España* y Gran Maestro de la Orden Botijil, ha estado breves horas en nuestra capital que abandonó en la tarde de hoy, no sin antes haber tenido el placer de saludarlo uno de nuestros redactores.

Lamentamos que asuntos urgentes le hayan impedido el estar unos días entre nosotros, pero podemos asegurar á nuestros lectores que el señor Mestre, al igual de lo que siempre hace con todas las capitales que visita, dedicará á Zamora unas líneas en *La Correspondencia de España*.

Por el Gobierno civil se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular, recordando á los ayuntamientos la obligación que tienen de rectificar el padrón de vecinos.

Desde el día 2 de Enero al 9 inclusive se hallan abiertas las oficinas del fiel contraste para que toda persona poseedora de pesas y medidas pueda hacer la contrastación de ellas según previene la ley.

El día 29 del actual, celebrará por primera vez el santo sacrificio de la Misa, el joven presbítero don Mateo Maderal.

El domingo por la noche la junta directiva del *Círculo del Teatro* ha acordado celebrar una reunión de confianza.

Al vecino de Figueruela de Abajo, Antonio Cunquero, le ha sido recojida una escopeta por la guardia civil por no tener la correspondiente licencia.

En la inspección de vigilancia se ha presentado hoy por la mañana el vecino del arrabal de San Lázaro, Fermín Viñas, denunciando el hecho de que su mujer Inés Merino pretendió anoche envenenar á él y otras dos niñas de corta edad, echando en el puchero de la cena una sustancia, que según el olor, parecía disolución de fósforos.

Inés, después de ver que no había logrado su intento, ha desaparecido de la casa, ignorándose su paradero.

La inspección ha dado el correspondiente parte al juzgado de instrucción.

Librería religiosa

de Ildefonso Fernández Villar.

RUA Y ALFONSO XII.—ZAMORA

El dueño de este establecimiento está recibiendo un inmenso y variado surtido en estampería de las mejores casas extranjeras, contando con la exclusiva de muchas de ellas. En objetos de piedad, abarca todo el ramo, contando con preciosos regalos para Navidad y tarjetas de felicitación de la casa Manes, de Berlín, y otras principales del extranjero.

Cerrando los días festivos.

El secretario del Ayuntamiento de Argusino ha solicitado del señor Gobernador civil el envío de 2.000 barbados americanos.

Con el sueldo anual de mil pesetas, se halla vacante la plaza de médico de beneficencia de la villa de Alcañices.

Don José Carrasco García, maestro de la escuela de la Hiniesta, ha sido propuesto para desempeñar igual cargo en Muga de Sayago.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Celedonio de Santo Tomás.

Defunciones

María Abril Contreras.

Un chico conocido por el *Catrinás pequeño* y otro sujeto, han pegado con una piedra en la cabeza al agente del resguardo de consumos Fermín Rodríguez, produciéndole una herida de escasa consideración.

Desafío de pelota.

Los jugadores de pelota del Perdigón, desafían al de Corrales Belisario Iglesias, llevando de apuesta 150 pesetas, si dicho partido se verifica en el trinquete de la capital, y 500 pesetas si es en el trinquete del Perdigón; siendo condición especial que las pelotas que se empleen para dicho juego, sean las ordinarias que se usan en dichos trinquetes, ó como las que se emplearon anteriormente en el pueblo de Villanueva.—Los jugadores, Juan Manuel Romo, Lorenzo Arroyo y Félix Rodríguez.

Desafío.

El conocido y afamado jugador de pelota Belisario Iglesias (a) el *Zamorano*, desafía á las tres mejores rayas de la provincia, en el trinquete de esta capital, cruzándose apuestas de 250 pesetas en adelante, siempre que el partido sea á 50 tantos.

También reta á los del Perdigón, con la apuesta de 500 pesetas contra 350.

Los que acepten estos desafíos pueden comunicárselo al señor administrador de este periódico.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Fuentesauro.—Delito, escándalo.—Procesado, Santiago Amigo y otra.—Ponente, señor Ruíz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor La Rúa.—Procurador, señor Calvo.—Testigos, 18.

Juzgado de Zamora.—Delito, lesiones.—Procesado, Santiago P. Utano.—Ponente, señor Ruíz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor La Rúa.—Procurador, señor Heras.

Se venden las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Doña Felipa Mateos, PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios Calle de los Herreros, número 34.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 21 de la calle Rúa de los Notarios de esta ciudad.

Para tratar.—Rúa 70.

Se vende la casa señalada con el número uno de la calle del Puente de esta ciudad.

Para tratar condiciones y precio, con don Esteban García, cartero.

Industria en venta

Se vende á plazos ó al contado la casa, panadería y cebadero de ganado de cerda, propiedad de don Cayetano Alonso, sito en la Plazuela de Puerta Nueva, de esta ciudad.

Para tratar precio y condiciones, con su dueño en el barrio de Cabañales.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO RUA, 82.

Repaso.

Desde el día primero de Enero, comenzarán en este centro, las clases de repaso de las asignaturas de Letras y Ciencias y preparación para el grado de Bachiller.

Honorarios: 10 pesetas al mes por asignatura. En la preparación para el grado son convencionales.—El director, M. Moyano.

NOTA.—Las lecciones se darán por la tarde.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 22 (12,30 tarde)

Consejo del jueves.

En el Consejo que á estas horas se estará celebrando en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina no ha asistido el señor Sagasta en vista de disposición facultativa.

Por esta razón carecerá de la importancia que hubiere revestido si á él hubiera concurrido el Presidente del Consejo de Ministros.

Madrid 22 (12,40 t.)

La suerte de las Cortes.

Es objeto de controversias y discusiones exageradas en el Salón de Conferencias y en cualquier sitio donde se reúnen dos ó más políticos, la cuestión de si las actuales Cortes serán disueltas ó se presentará á ellas el Gobierno.

La mayoría de las opiniones es favorable á su disolución y hasta se asegura que si como es casi segura, el señor Sagasta forma Gabinete, el decreto de disolución de las mismas, aparecerá muy pronto en la *Gaceta*.

Madrid 22 (12,50 t.)

Desde Nueva York.

Telegrafian diciendo que en las Cámaras fué combatida la anexión de Filipinas.

Se leyó una carta de Dewey diciendo que las Filipinas pueden gobernarse por si mismas.

Es inexacta la noticia de haber sido asesinado el presidente de la república dominicana.

Madrid 22 (1 t.)

Sobre la crisis.

Según referencias autorizadas la resolución de la crisis ha quedado aplazada para la semana próxima una vez pasadas las fiestas de Navidad; con la llegada de Weyler ha aumentado extraordinariamente la animación en los círculos políticos.

Sánchez Ortiz.

Telegramas

DEL

EXTRANJERO

París 21.

Según las noticias que se reciben de Buda Pesth, toma grande incremento la agitación en aquel reino contra el Gobierno, y más particularmente contra el jefe del mismo.

Se temen gravísimas complicaciones, sobre todo si se realiza la idea, que cada vez adquiere mayor fuerza, de negarse todos los contribuyentes en un día dado á pagar los impuestos.

Las pasiones están muy excitadas, hasta el punto de que en cuanto se reúnan las Cámaras, se apelará al procedimiento obstructionista.

El Gobierno, por su parte parece resuelto á defender enérgicamente las prerrogativas de Poder ejecutivo, castigando con mano fuerte á los que tratan de alterar el orden público.

París 21.

La *Gaceta de Voss* cree que la nación norteamericana es acaso la más refractaria á los principios de la libertad comercial; que esta política que siempre la ha caracterizado, será llevada por ella á sus nuevas adquisiciones coloniales, y que Inglaterra tendrá que tropezar con esta

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema OSEO MUSCULAR, ANTINEURASTENICO, GLOSIS, LINFATISMO, ANEMIA, ESCROFULAS, DEBILIDAD GENERAL, etc.—Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia.—Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos, con preferencia á los extranjeros.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Droguería de García Capelo, Rua, número 18.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterías, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)
Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º; (af lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3. Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

DEL SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

Quezalar digestivo

del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García, Capellanes, 1; D. José García Capelo, en Zamora y principales farmacias y droguerías de España.

PAPELES PINTADOS

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

A LOS VINICULTORES

Medalla de Plata

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1888.

ENOSOTERO

PARA

Medalla de Oro

EN LA EXPOSICION AGRICOLA de 1888.

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO Y OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes.

El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de **CONSERVADOR DE LOS VINOS**: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH Y C.º, Moncada, n.º 20.—Barcelona.

En Zamora: **Norberto Macho.**

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

VINO IODO-TANICO
PREPARACION ESPECIAL
DE
A. COIPEL
EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO
Constituye un tónico excelente en los casos de
BOCIO, ESCROFULAS TRISIS Y LEUCORREA
y sustituye con ventaja á todos los preparados de
ACETATE DE HIGADO DE BACALAO
á los de QUINA y los FERRUGINOSOS

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTOMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

de cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ.

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH. FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IN-VISIBLE Y ADHERENTE. dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Droguerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

GRANDES CRIADEROS
DE
CEPAS AMERICANAS
RESISTENTES A LA FILOXERA
Para pedidos é informes, dirigirse á los propietarios:
Sres. RICARDO GURRIARAN y H.ºs
BARCO DE BALDEORRAS.